

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/08/14 Hs. 15:05
Numero:	892
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	[Firma] leg 24331

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 142 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, ^h de agosto de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, sobre tablas del Proyecto de Minuta de comunicación que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Intendente Municipal, arbitre los medios para que los vecinos que habitan en el ingreso a la zona del Valle de Andorra, en el sector delimitado por las calles Cabo San Vicente, Cabo San Diego y Cabo San Esteban, del Barrio denominado Mirador del Valle, tengan suministro de agua potable.

En el año 2009, el Municipio firmó un Convenio con la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Convenio D.P.O.S.S N° 01/09, para la ejecución de una red de agua potable en el Sector 1 del Ingreso del Valle de Andorra.

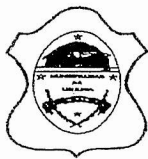
Considerando que la provisión de agua potable es un servicio esencial y debe tenerse en cuenta que estos vecinos llevan más de 5 años con este reclamo.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de minuta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*


PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, Don Federico Sciurano, con el fin de solicitarle que se arbitren las acciones y/o se realicen las gestiones necesarias para proveer del servicio de agua potable por red a los vecinos que habitan el Sector 1, del Ingreso al Valle de Andorra, en el sector delimitado por las calles Cabo San Vicente, Cabo San Diego y Cabo San Esteban. La presente petición se fundamenta en la necesidad que tienen los vecinos de contar con este servicio esencial.

Sin otro particular lo saludo atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia